## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-234/17

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El “Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales” creado por Resolución Conjunta del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y

|  |
| --- |
|  |

**CONSIDERANDO:**

Que este Programa consiste en la promoción y fortalecimiento de la investigación universitaria a través del apoyo a las universidades nacionales en la búsqueda y sostenimiento de recursos humanos formados;

Que para el cumplimiento de dicho objetivo las Secretarías de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación asignarán fondos destinados al otorgamiento de subsidios para la relocalización de los recursos humanos, el desarrollo de sus actividades de investigación y a la cobertura de cargos de docente-investigador con dedicación exclusiva aplicados a la docencia e investigación;

Que la Universidad Nacional del Sur manifiesto la voluntad de participar del mencionado Programa y procedió a identificar a los doctores que reúnen las condiciones para ser incorporados al mismo;

Que la Dra. Andrea Cohen y el Dr. Cristian Gallo son ex becarios de CONICET y aspirantes a la Carrera de Investigador Científico de la Convocatoria 2016 y manifestaron su interés de participar de dicho Programa de promoción;

Que la Dra. Cohen es Auxiliar de Docencia desde el año 2008 y actualmente reviste un cargo ordinario como Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Conceptos de Inteligencia Artificial desde el 06 de agosto de 2014;

Que el Dr. Gallo fue designado en cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Compiladores e Intérpretes el 01 de abril de 2009;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en avalar la presentación de la Dra. Cohen y el Dr. Gallo como postulantes al “Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales” y la creación de los cargos y el mejoramiento de las dedicaciones necesarias para incorporar a

**///CDCIC-234/17**

ambos Doctores con cargos de Asistentes de Docencia con dedicación exclusiva a esta Unidad Académica;

# POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2017**

## RESUELVE:

**Art. 1º).-** Avalar la presentación de la **Doctora Andrea COHEN (Leg. 11828 \*DNI 31.941.645)** y del **Doctor Cristian Andrés GALLO (Leg. 14145 \*DNI 31.296.993)** al “Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales”.

**Art. 2°).-** Avalar la creación de un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Exclusiva en el Área II: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignaturas “Conceptos de Inteligencia Artificial” (Cód. 7615) y “Sistemas Inteligentes Artificiales” (Cód. 7922).

**Art. 3º).-** Avalar la creación de un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Exclusiva en el Área II: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignaturas “Compiladores e Intérpretes” (Cód. 5576) y “Lenguajes Formales y Autómatas” (Cód. 7791).

**Art. 4º).-** Los fondos correspondientes al financiamiento de la creación de ambos cargos docentes serán provistos por las Secretarías de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, de acuerdo a los términos del Programa citado en el Art. 1º).

**Art. 5º).-** Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------